

SESION ORDINARIA N° 044/ 2014
ACTA N°. 044/ 2014

En Cerro Sombrero a veintiocho días del mes de febrero del 2014, siendo las 18:45 hrs., en la sala de Concejo del municipio se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por la Concejal Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA.
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.
Sra. BLANCA CULUN RAIN.
Sr. JOSE GARÍN MAYORGA.
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- 1.1 La Concejal Mansilla solicita la aprobación del acta N°29. La Concejal Culún informa una serie de faltas de ortografía encontradas en dicha acta, las que deberán ser corregidas antes de firmar el documento. **Acta N°29 es aprobada por todos los Concejales presentes.**
- 1.2 La Concejal Mansilla solicita la aprobación del acta N°30. El Concejal Garín manifiesta que dichas actas no le han llegado impresas, por lo cual no está en condiciones de aprobar el acta N°30 ni las siguientes. Misma situación es manifestada por el Concejal Andrade el cual solicita el envío de las actas N°29, 30, 34, 36, 38, 39, 40, 41 y sesión extraordinaria N°7. El Concejal Bahamonde propone suspender la aprobación de las actas hasta la próxima sesión, moción que es aceptada por la Concejal Mansilla.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

Debido a la ausencia del Sr. Alcalde, don Blagomir Brztilo, el Alcalde(S) don Claudio López Klocker informa que:

- 2.1 Los días 27 y 28 de enero fueron realizadas las rondas médicas rurales en los sectores de Cúllen y Catalina, procediendo a la entrega de remedios y realización de exámenes, por primera vez fue posible llevar una serie de instrumentos adquiridos por el municipio para la medición de la presión, electrocardiograma y revisión de la glicemia.
- 2.2 El día 7 de febrero, se efectuó una ceremonia en la que se certificó a 20 participantes de los cursos del PRODEMU, impartidos a través de INACAP, en las áreas de banquetería y repostería. Dicha ceremonia contó con la asistencia del Intendente Claudio Radonich.
- 2.3 El día 15 de enero se integra al equipo municipal el Sr. Pablo Tascón,

Asistente Social de la U. de Magallanes, quien viene a reforzar el área de Desarrollo Comunitario, principalmente en las labores de creación de planes sociales, apoyo de las gestiones del plan de vivienda y trabajo con las organizaciones sociales de la comuna. Respecto de este tema el Concejal Andrade consulta por la modalidad del contrato, a lo que el Sr. López responde que fue contratado a honorarios.

- 2.4 El Alcalde participo de una reunión en Porvenir, convocada por el Programa de Residuos Sólidos, el cual tiene una apéndice exclusiva para las comunas de Tierra del Fuego, la cual tuvo como objetivo informar acerca de los primeros informes de avance en relación a las decisiones que se tomarán en materia de residuos sólidos en la provincia. Junto con esto el Sr. López invita a los Concejales a visitar el vertedero de manera de que puedan apreciar los cambios sustanciales realizados con fondos municipales, dado que a nivel de inversión pública no se ha recibido apoyo. Por último indica que sólo queda pendiente la contratación de una empresa que coordine el control de vectores y esperar que los resultados del estudio realizado por el Programa, determinen que no debemos tener un vertedero, si no que un sector de acopio y distribución a un vertedero provincial, ubicado en la ciudad de Porvenir como capital provincial, dado que no es menor el gasto en el que incurre el municipio por concepto de mantenimiento y limpieza de la comuna. La segunda o tercera semana de marzo deberíamos contar con mayor información respecto de hacia dónde apuntará la estrategia definida por el Programa de Residuos. La Concejal Mansilla consulta cuando será realizada la recolección de chatarra de los vecinos, cuestión planteada por el Sr. Alcalde tiempo atrás. El Sr. López responde que el municipio cuenta con los recursos para la contratación de camiones que hagan la recolección, el problema es donde depositar dichos residuos. La Concejal Culún interviene, indicando que en su momento se les informó que antes de terminar los trabajos en el vertedero se haría la recolección de manera de enterrarlos en ese mismo lugar, a lo que el Sr. López responde que debido a la cantidad de chatarra existente (fierros, refrigeradores, autos, etc.), no hubiera dado abasto la excavación. La idea, indica el Sr. López, es generar un programa para ser presentado al GORE, que financie la recolección y envío de los residuos a Punta Arenas, donde si existen lugares habilitados para estos fines.
- 2.5 Relacionado con lo anterior, se ejecutó un programa del 2% Social denominado "Creando conciencia medioambiental en la comuna", el que consistió en la compra y distribución de bolsas reutilizables a todos los comerciantes de la comuna. Esto ha tenido gran éxito, ya se están viendo las bolsas en las calles, pero no terminará ahí, la idea es seguir desarrollando acciones destinadas a la educación medioambiental, volver a lo antiguo, cuando las compras se hacían con bolsa de género y las bebidas eran en botella de vidrio. En comunas pequeñas como ésta, y con los problemas de residuos que tenemos, es posible y necesario aplicar políticas de reciclaje.
- 2.6 Se resolvió concurso público que se abrió para proveer el cargo de

Director a la escuela "Cerro Sombrero", esto fue un procedimiento externo al municipio, el Ministerio contrato una empresa la cual generó una terna, y esta terna continuó un proceso de entrevistas a las personas que obtuvieron una nota mayor a 5.0. Finalmente el concurso fue resuelto a favor del Sr. Juan Carlos Riveras León, desde el 1 de marzo del presente año.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Se informa que no existe correspondencia recibida ni despachada.

3.2 VARIOS.

3.2.1 El Concejal Bahamonde informa que gestionó la participación del CORE por la provincia de Tierra del Fuego, Francisco Ros, de manera de que conozca la realidad de la comuna y nos pueda colaborar en temas de financiamiento. En base a esto la Concejal Culún informa que también se puso en contacto con la CORE Patricia Vargas la cual también tiene toda la disposición para asistir a una reunión en la comuna. Sin embargo, sostiene la Concejal Culún, la CORE le manifestó que le gustaría hacer una visita antes a las obras de la comuna de manera de estar informada y al tanto el día de la reunión.

La Concejal Mansilla propone gestionar la reunión para el día 4 de marzo.

Interviene el Concejal Andrade indicando que no estará en esa fecha, y que además considera que no es apropiado que se realice dicha reunión sin la presencia del Alcalde, pues infiere que el Alcalde ya ha hecho gestiones y esta situación podría entorpecerlas.

El Concejal Bahamonde indica que si bien es de gran importancia la presencia del Alcalde, no se debe retrasar este tema tan importante.

El Sr. López manifiesta que el Sr. Alcalde es quien tiene el deber primordial de liderar estos temas, el cual llega el día miércoles 5 de marzo a retomar sus funciones.

El Concejal Mayorga comenta que es fundamental la reunión con los CORE, y que si bien el Alcalde es quien tiene y maneja el liderazgo político, no habría inconveniente es que estuviera presente el Sr. López en su calidad de Alcalde Subrogante pues maneja todos los antecedentes y las competencias necesarias.

La Concejal Culún manifiesta que si bien es de gran importancia la presencia del Alcalde, se debería respetar la disponibilidad que han manifestado los CORES. Ahora si bien es necesario esperarlo, se podría realizar una reunión extraordinaria el día viernes 7 de manera de tratar los temas puntuales por lo que se les ha convocado.

La Concejal Mansilla corrobora nuevamente la llegada del Alcalde, a lo que el Sr. López indica que el jueves 6 de marzo el Sr. Brztilo

se encontrará ejerciendo sus labores. La Concejal Mansilla consulta al Concejal Andrade si estaría disponible el viernes 7 o jueves 6 a lo que éste indica que no estará durante esa semana en la comuna.

El Sr. López indica que los CORES valorarían de mejora manera la presencia del Alcalde en estos temas. El Concejal Bahamonde indica que no está en discusión la importancia de la presencia del Alcalde, pero que urge la realización de la reunión. La Concejal Mansilla propone a los Concejales Bahamonde y Culun que hablen nuevamente con los CORES para ver la posibilidad de realizar la reunión el día viernes 7. El Concejal Andrade indica que no tendría inconveniente es hacer las gestiones con el CORE Ros.

El Concejal Mayorga solicita que se concrete un día para realizar la reunión, y que de acuerdo a esto se gestionen las demás acciones, puesto que independiente el día que sea, es deber de los Concejales adaptarse y participar de estas actividades.

La Concejal Mansilla propone que en temas varios de la sesión N°45 se defina la fecha y se hagan las gestiones con los CORES.

- 3.2.2 La Concejal Culún informa que dado el acuerdo tomado la sesión anterior, ha recibido varios comentarios de los vecinos quienes le han hecho saber que no están de acuerdo con el cambio de horario del bus del día viernes, pero que sin embargo lo que más ha llamado su atención, es el miedo de la comunidad de hacer saber su disgusto por miedo a las represalias que puedan tomar las personas a cargo de la venta de los pasajes, dado que quienes lo han hecho, se han visto con la dificultad de no encontrar cupo para poder viajar – situación que no es primera vez escuchada según la Concejala – y que da cuenta del hecho que no existan reclamos escritos en el libro destinado para tales fines. Esto no puede suceder indica la Concejal Culún, pues vulnera los derechos de los vecinos y estos no deben asumir o pagar los costos por un problema que no es de ellos si no que de la concesionaria. Asimismo agrega, que de acuerdo a lo indicado por vecinos, la concesionaria no perdona cuando alguien no tiene dinero para pagar el pasaje, y los baja del bus, o cuando no acepta que se suban muchos bultos, o el cobro irrisorio por el envío de paquetes o sobres pequeños, por lo que los vecinos tampoco deberían tener consideración con ellos.

Respecto del tema, el Concejal Andrade indica que está de acuerdo con lo planteado por la Concejal Culún, y que al tomar la decisión en la sesión anterior, no tenían conocimiento de la necesidad de los funcionarios municipales y demás funcionarios públicos que trabajan de lunes a viernes, por lo que lamenta que no existan reclamos formales ya que cuando se le ha expuesto esta situación al SEREMI de Transporte, es lo primero que exige. Insiste en que la decisión fue tomada con el ánimo de acortar los tiempos de espera pues el bus ha estado llegando fuera de horario hace mucho tiempo y esto perjudica a los vecinos, pero no se considero que al atrasar la salida, se atrasaría la llegada a Punta

Arenas lo que ahora no reviste ningún inconveniente, pero que en invierno con la escarcha podría traducirse en un accidente dada la escarcha. A modo de propuesta el Concejal Andrade indica que podría ser una buena opción, adelantar la salida del bus de Porvenir el día viernes, de manera de que llegue a la hora a Sombrero, teniendo en consideración eso si el horario de salida de los alumnos que estudian en Porvenir.

Interviene el Concejal Garín indicando que cualquier decisión que se tome tendrá detractores, y que el acuerdo de la sesión anterior fue con el ánimo de que los vecinos no estuvieran a la intemperie esperando el bus, dado los arreglos que se están haciendo en el paradero de buses, pero también está la problemática de la concesionaria que no tiene choferes, por lo que apoya la idea del Concejal Andrade, pues manifiesta una solución para ambas partes, sin olvidar eso sí, ver el tema de los estudiantes.

La Concejal Mansilla propone hacer las averiguaciones correspondientes y si no existe inconveniente con los alumnos, ver la posibilidad de aplicar la medida propuesta por el Concejal Andrade. Asimismo agrega que el tema fue conversado con el transportista y este le indico que no había reclamos formales, aunque se sepa que los reclamos se hacen al Alcalde y los Concejales y por eso fue tomada la decisión de cambiar el horario. Plantea además que esto debe formalizarse a través de una carta una vez cumplidos los 4 años que dura la concesión del transportista.

El Concejal Mayorga indica que no hay que perder de vista el hecho que la subvención del transporte fue con el objetivo de ayudar a los pobladores, y que hoy en día se han visto actitudes que no dan cuenta de aquello, como priorizar la venta de pasajes a empresas por un tema netamente comercial, ya que como la subvención que hace el estado no es mucha, el transportista debe hacer ajustes para obtener más ganancias. En base a esto podría ser una solución si es que fuese posible, aumentar el subsidio, de manera de hacer más atractiva la oferta para los choferes y con esto no tener los problemas que tienen ahora.

La Concejal Mansilla dice estar de acuerdo con lo planteado por el Concejal Mayorga, sin embargo esto podría realizarse luego de terminado el contrato actual, pues el monto del subsidio ya está determinado.

- 3.2.3 El Concejal Bahamonde informa acerca de su participación en un seminario en la ciudad de Punta Arenas, del 13 al 18 de enero, relacionada con la fiscalización del proceso de compras públicas. De acuerdo a lo anterior, el Concejal Garín también informa acerca de su participación en el mismo seminario.
- 3.2.4 La Concejal Culún informa que se comunicó con ella el dirigente de la unión comunal de juntas de vecinos Hernando de Magallanes de la ciudad de Punta Arenas quien además es miembro del COSOC de la comuna, puesto que se está intentando conformar una

asociación de organizaciones territoriales a nivel regional y tiene interés de venir a la comuna a dar una charla a los vecinos, el ya se puso en contacto con la Alcaldesa Andrade de Porvenir por lo que sería bueno emitir una invitación formal de parte del municipio para que viniera a hablar de la nueva Ley que rige las organizaciones territoriales y del COSOC.

El Sr. López interviene indicando que dicha invitación debería ser canalizada a través de la primera reunión del COSOC a realizarse a mediados de marzo, por lo que en definitiva la directiva del COSOC de la comuna debiera ponerse en contacto con esta persona.

La Concejal Culún consulta quien preside nuestro COSOC a lo que el Sr. López responde que la Sra. Cecilia Águila. Interviene el Concejal Andrade indicando que el Alcalde es quien preside el Consejo Comunal de la Sociedad Civil.

3.2.5 La Concejal Culún consulta respecto de la iniciativa planteada por la Concejal Mansilla, respecto de la plantación de árboles.

Luego de hacer recuerdo de la situación por parte de la Concejal Mansilla, el Sr. López responde que mayo es la época adecuada para el traslado de los árboles. Ya se tiene en mente los lugares donde podrían ser instalados de manera de facilitar el riego (Ladera cercana a la cancha de fútbol). La otra etapa de plantación sería en el contexto del proyecto de espacios públicos puesto que la iniciativa considera riego, lo que aseguraría la vida de las especies. Asimismo indica que 1.000 árboles son muchos, más de la capacidad que tenemos para plantar y para mantener, por lo que se está analizando pedir una cantidad menor.

El Concejal Mayorga consulta que especies se está solicitando. El Sr. López responde que especies nativas como Lengua y Ñirre.

La Concejal Mansilla consulta si se plantarán todos juntos en un lugar y luego se moverán al lugar definitivo. El Sr. López indica que justamente para evitar eso, pues consideraría un gran esfuerzo en el riego, se están dejando crecer los árboles en Punta Arenas y se traerán en mayo para plantarlos en el lugar definitivo. La Concejal Mansilla hace recuerdo que bomberos se había comprometido a regar los árboles plantados a la entrada de Sombrero, lo cual se fue perdiendo en el tiempo.

El Sr. López indica que otra razón por la cual no sobrevivieron dichos árboles, es porque es una especie que se da en lugares con mucha lluvia, lo que no sucede acá en la zona.

El Concejal Mayorga señala que si se tiene información de antemano, porque se aceptan especies que no son aptas para la zona, a lo que el Sr. López responde que aún no se ha solicitado nada, y que en el caso del centro cívico se priorizarán arbustos más que árboles, considerando que habrá un sistema de riego que ayudará a su mantención.

La Concejal Mansilla señala que el Alcalde comunicó que se contaría con un camión que pudiera hacer el riego. El Sr. López responde que no está en conocimiento de aquello.

3.2.6 La Concejal Culún consulta si se han realizado arreglos en la biblioteca y si se ha tomado alguna decisión respecto de los bienes del Sr. Moreno. El Sr. López responde que el arreglo del cielo fue realizado por el contratista pues era un proyecto que contaba con garantía y respecto a los bienes del Sr. Moreno indica que se hicieron las investigaciones y efectivamente existía un contrato de arriendo con el Sr. Moreno de carácter anual, cuyos pagos no habían sido cumplidos. Por otro lado el municipio recibió una carta en la que se ofrecía la venta de los objetos, lo cual sería una infracción de nuestra parte si accediéramos de acuerdo a la Ley de Monumentos Nacionales, pues todos esos bienes pertenecen al Estado de Chile, por lo que no es legal su venta. Esto fue comunicado a través de una conversación al Sr. Moreno sin obtener respuesta aún de su parte por lo que los objetos siguen siendo exhibidos en el Museo.

Siguiendo con el tema, interviene la Concejal Culún la cual comenta que los primeros días de enero se encontró con el Sr. Francisco Moreno, ex poblador de Sombrero y funcionario de ENAP, el cual le pidió pudiese averiguar qué había pasado con toda la documentación que había enviado a la municipalidad para que fueran exhibidas en el Museo y que daban cuenta de las primeras actas de ENAP, fotografías de faenas entre otras. El Sr. López indica que no tiene conocimiento del tema que se plantea, por lo que la Concejal Culún le pide que haga las averiguaciones correspondientes.

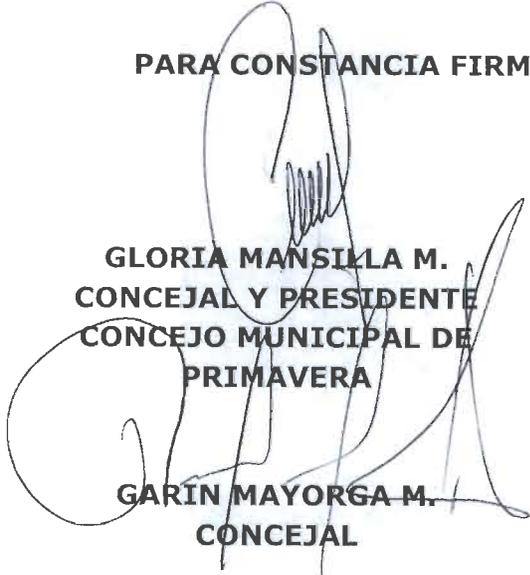
La Concejal Mansilla agrega que el siempre tuvo la disposición de entregar información puesto que su señora fue la primera encargada del Registro Civil, por lo que como matrimonio tienen mucho material de la historia de Cerro Sombrero.

3.2.7 La Concejal Culún consulta acerca de la intención que manifestó el Alcalde respecto de instalar una oficina para la renovación de Licencias Clase B. El Sr. López indica que desconoce del tema. Interviene la Concejal Culún indicando que también se les informó que se dispondría de una oficina provisoria en el sector de Bahía Azul para la renovación de los permisos de circulación a lo que el Sr. López indica que eso está dentro de los objetivos del PMG Municipal.

3.2.8 La Concejal Culún consulta respecto del proyecto de encause del Río Side. El Sr. López indica que el 2013 se hizo la solicitud a la DOH para que realizara el estudio con recursos sectoriales y se nos indicó que no habían dineros hasta el 2014 por lo que habría que ver la disponibilidad para este año.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 19.55 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA

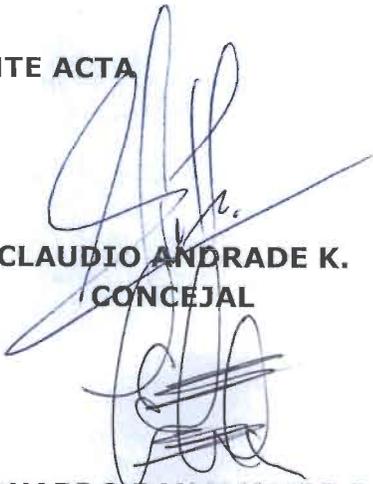


**GLORIA MANSILLA M.
CONCEJAL Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE
PRIMAVERA**

**GARIN MAYORGA M.
CONCEJAL**



**BLANCA CULUN R.
CONCEJAL**



**CLAUDIO ANDRADE K.
CONCEJAL**



**EDUARDO BAHAMONDE B.
CONCEJAL**



**CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL(S).**